

Córdoba, 28 de mayo de 2025

**VISTO:**

La Nota NO-2025-00381578-UNC-SSC#SEU elevada por el Subsecretario de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria mediante la cual solicita se active el orden de mérito para cubrir una posición de "Concertino" en la Orquesta Sinfónica de la UNC y dos en la posición violín de primera fila a partir de las renunciaciones presentadas por Katherine Milagros Andara Portillo DNI 95.979.312 y el Sr. Carlos Pinto, DNI 96.189.053,

**Y CONSIDERANDO:**

La renuncia al cargo de Violín Concertino en la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba, presentada por Katherine Milagros Andara Portillo DNI 95.979.312 a partir del 31/03/2025 que surge de la nota antes mencionada,

La renuncia al cargo violín de primera fila en la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba presentada por Carlos Pinto, DNI 96.189.053 a partir del 31/03/2025 que surge de la nota antes mencionada,

Que mediante Resoluciones internas N° 110/2022 RS-2022-01058552-UNC-SEU#AEU y 85/2024 RS-2024-00835557-UNC-SEU#AEU, se aprobó el orden de mérito contenido en las actas elaboradas por la comisión evaluadora de Selección de Becarios de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Córdoba y se designaron a los mismos conforme el llamado establecido.

Que del orden de mérito vigente para la posición concertino establecido en Resolución interna N° 110/2022 RS-2022-01058552-UNC-SEU#AEU surge que la Srta. Acosta Paverini, Fiamma DNI N° 41.521.085 es la siguiente postulante para cubrir el cargo.

Atento que la Srta. Acosta Paverini ya es becaria de la Orquesta Sinfónica en violín libera una nueva vacante, sumada a la ya generada por la renuncia del Sr. Carlos Pinto,

Que del orden de mérito vigente para la posición violín de primera fila conforme lo establecido en resolución interna 85/2024 RS-2024-00835557-UNC-SEU#AEU, surge que a raíz de la renuncia del Sr. Carlo Pinto la vacante debe ser ocupada por la Srta. Candelaria Novile, DNI 45.691.316 y debido a la asignación de la Srta. Acosta Paverini, Fiamma Daniela, DNI N° 41.521.085, a la posición de "Concertino", la posición vacante debería ser ocupada por la Srta. María Belén Aguilar Patiño, DNI 95.977.315



Por ello,

**EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aceptar la renuncia presentada por Katherine Milagros Andara Portillo DNI 95.979.312 a partir del 31/03/2025 al cargo de concertino en la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 2º:** Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Pinto, DNI 96.189.053 a partir del 31/03/2025 al cargo violín de primera fila en la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 3º:** Designar en los instrumentos que a continuación se detallan como becario de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Córdoba a partir del 01 de abril de 2025 teniendo en cuenta los órdenes de mérito vigentes:

VIOLÍN CONCERTINO: Acosta Paverini, Fiama DNI N° 41.521.085.

VIOLIN: Novile, Candelaria DNI 45.691.316

VIOLIN: Aguilar Patiño, María Belén DNI 95.977.315

**Artículo 3º:** Protocolicese y notifíquese a todos los interesados.

**Resolución SEU N° 46/2025**

  
Ab. CONRADO STORANI  
Secretario de Extensión  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas  
Resolución Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** Altas / Bajas OSUNC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.